

El ojo crítico

José Lois Estévez (\*)

# La privatización del Estado



Si algún rasgo distintivo permite caracterizar políticamente al siglo XX, no es otro quizá que una extraña 'estatolatría'.

Pues en la misma medida en que las creencias religiosas menguaban, crecía la fe en que la solución de los grandes problemas humanos había de confiarse a una sabia intervención del Estado. La idea cristiana de un Dios providente, capaz de escribir derecho con nuestras líneas torcidas, encontraba como sucedáneo lo que se llamó certeramente 'Estado Providencia', un método-en-todo universal para glorificar más y más al poder político. Era el Estado totalitario emergente, donde un hombre volvía a ser, como renovado avatar de la monarquía absoluta, la encarnación suprema de todas las conquistas del ingenio humano.

Esta concepción de la política entró en crisis con la segunda guerra mundial. Para comenzarla sin riesgo de un ataque por la espalda, Hitler, máximo representante del totalitarismo, se alió con Stalin, que, aun pareciendo ideológicamente su enemigo natural, coincidía de facto con él en los métodos de actuación. Cuando después, tras el fracaso de la operación Félix contra el Reino Unido, reiteró el error de Napoleón atacando a Rusia, provocó la alianza, que causaría su derrota, entre la dictatorial Urss y los países democráticos que lideraban la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Dice el adagio: "A quienes quiere perder, ciega la Providencia". Y uno se pregunta, planteando una ucronía: ¿Qué hubiera sido del mundo si Hitler no se hubiera enfrentado a Rusia?

Regímenes políticos incompatibles, trajeron las tensiones de la guerra fría, pero inesperadamente sobrevino la caída de la Urss y el ocaso del totalitarismo. El Estado dejó de ser un ídolo. La gente comenzó a intuir que, abstracción hecha de su burocracia, bien lejos de merecer culto alguno, tras ella no había más que el velo de Isis. "Si durante un tiempo se creyó que el signo oficial, la 'marca de fábrica' del Estado constituía una garantía de calidad que amparaba todos sus productos, ahora, donde quiera que la competencia es posible, semejante suposición no ha podido resistir a la crítica.

Las obras 'públicas' desmerecen, a igualdad de costo, de las obras 'privadas'; los servicios y las empresas públicas resultan dispendiosas e ineficientes". Una buena administración demanda, pues, por razones de economía, que se privaticen las empresas públicas. Y el gobierno, interpretando una convicción general, la está llevando paulatinamente a la práctica.

Mas no parece que esta inicial tendencia se paralice: Hay síntomas claros de lo contrario. Bien recientemente, tras los crímenes de Pozuelo de Alarcón, se alzaron voces 'públicas' en demanda de colaboración 'privada' para garantizar los derechos fundamentales que la Constitución, a título de gran conquista, proclama. Poderes del Estado confesaban su impotencia para dotarlos de efectividad.

¿Qué fue del énfasis que se ponía otrora en cuanto al "monopolio de la coacción" por el Estado? Se repite la historia de la pronosticada insuficiencia de la seguridad social 'pública', que, anticipando su insolvencia, quiere cubrirse también con el socorro de la 'privada'. El famoso 'Estado del bienestar' se desvanece con rapidez. ¿Tendremos que resignarnos también a la insostenibilidad del Estado de Derecho?

Pero ¿qué es un Estado de Derecho? ¿Basta, para ufanarse de tenerlo, con que un Parlamento haga leyes? ¿O es menester que las leyes sean acatadas por una gran mayoría?

Hay en toda sociedad, inevitablemente, cierta proporción de actos que aparecen como residuos de anarquía o despotismo. A unos y otros podemos denominar los errores jurídicos. Es obvio que su número no es indiferente para el Estado de Derecho. Por una razón. Porque "la probabilidad de corregir el error jurídico es inversamente proporcional a su magnitud estadística". Por tanto, cuando la magnitud del error sobrepasa determinadas cifras, el Estado de Derecho habrá desaparecido: Será mero 'proyecto' irrealizado.

Pero ¿quién en España piensa en los errores jurídicos, y, sobre todo, en la magnitud de sus cifras? Nuestra 'fábrica' legislativa pro-

duce mucho, demasiado. ¿Es posible que alguien alcance a conocer la legislación promulgada? Como es sabido, los jueces no pueden admitir que la ignorancia del precepto legal excuse al individuo. Pero a la sociedad no le cabe cumplir normas desconocidas: Su respuesta al precepto ignorado es una irremediable omisión masiva.

Persiste, pues, el problema anterior: sin cooperación popular resulta lo que llamó ya el jurista francés Cruet en 1914 "la impotencia de las leyes".

La causa es obvia: Sólo es auténtico Derecho el que es aceptado y vivido. Porque sólo en este punto se manifiesta realmente la soberanía popular. Las normas públicas se aplican a los casos litigiosos cuando los jueces las imponen en sus sentencias.

Pero, aun suponiendo que siempre las sentencias se atuvieran a la legislación, su número es pequeño, en comparación con el de los actos y contratos que se cumplen sin coacción, pacíficamente.

Si comparamos por división unas y otros, observaremos que el numerador de la fracción de las primeras rondas, de ordinario, la diezmilésima de los segundos. Y sólo gracias a esto, las leyes pueden funcionar y servir de algo. Porque si el número de procesos creciera inmoderadamente, se eternizarían en los juzgados y las normas jurídicas perderían todo su efecto disuasorio.

Es, así, manifiesto que la mejor parte del derecho está ya 'privatizada'. Y no hay mal alguno en extender la privatización, previas dos condiciones. La primera, que la probabilidad de ver vulnerados derechos fundamentales de las personas, pueda desprenderse a escala humana, es decir, dentro del orden de una millonésima. La segunda, que no se incurra en duplicidad impositiva; de modo que si uno tributó sobradamente para que el orden y otras funciones y servicios públicos (seguridad social, por ejemplo) queden garantizados, no tenga que añadir nuevos gastos para financiar intervenciones privadas.

(\*) Catedrático emérito de Epistemología



Sorte do paxariño

## ¿Qué diría o coronel?

DEnde logo, antes, daquela, as cousas eran coma máis serias: o exército, un supoñer, era un exército. Cousa de homes. Chegabas ó cuartel e, xa na porta, zoscábanche a primeira labazada. E os sarxentos metían medo: "Corpo a terra e, cando digo corpo a terra, quero dicir que hai que comela". E nos comíamos o patio do cuartel.

Hoxe nada; pouca disciplina e moito contoneo. Ata traen americanos... ¡e tamén mulleres! Exa vexo, cando o sarxento berre "corpo a terra", revirarase a unha arxentina: "Pero vós sós un atorrante, ¿de qué macana me hablás?". E, a maiores, teñen convenio colectivo, mariconada, oiga, con no medio da batalla, polo aquel da produtividade, igual che montan folga.

Carlos Mella

En el milenio

## Irlanda del Norte: pintan bastos

ESTÁ en el aire el proceso de paz de Irlanda del Norte. Ha dimitido el ministro principal y premio Nobel de la Paz, David Trimble, después de dos años de gobierno autónomo compartido entre protestantes y católicos. A las dos partes les quedan seis semanas para negociar un acuerdo.

Trimble había puesto el 1 de julio como fecha para el desarme del IRA (Ejército Republicano Irlandés). La dimisión, que crea un vacío político, aunque le sucede su hombre de confianza, el ministro de Comercio, Reg Emey, se debe, según Trimble, a que el IRA se ha negado al desarme que firmó en el acuerdo del Viernes Santo de 1998. Los del Sinn Fein, brazo político del ejército republicano, afirman por su parte que cumplieron con lo acordado al almacenar, sellar sus armas y dejarlas fuera de uso. Hicieron que los observadores internacionales visitan los depósitos secretos de armamento. Aducen como prueba que desde la firma del acuerdo no han vuelto a disparar. Eso no le basta a Trimble, que amenazó varias veces con dimitir si los republicanos no aceptaban su ultimatum de adiós total a las armas. Los unionistas creen, llenos de sospechas, que el Sinn Fein crecería en las urnas y los almacenes del IRA en armas.

¿Cómo se explica la decisión de Trimble? Puede que trate de adoptar una política de dureza para frenar el paso al grupo unionista radical del reverendo Ian Paisley que dio un salto gigantesco en las últimas elecciones a los concejos locales y al parlamento de Westminster. El Sinn Fein y el IRA pretenden la unión de Irlanda del Norte con la República de Irlanda y el reverendo Paisley que Londres siga mandando en la provincia.

Por si el clima de crisis no bastara la renuncia de Trimble coincide con la marcha de los caballeros protestantes de Orange por territorios católicos de Belfast, lo que siempre carga el ambiente. La marcha de Drumcree el 8 de julio en Portadown será la piedra de toque para medir la temperatura entre las dos comunidades.

La 'guerra' de Irlanda del Norte causó en el pasado más de 3.000 muertos. Para los protestantes las marchas representan una herencia cultural irrenunciable, mientras que para los católicos representan una provocación abierta y un signo de imperialismo.

Si pintan bastos, piensa el dimitido ministro principal, habrá que elegir bastos. También el Sinn Feinn avanzó en las elecciones, con lo cual la polarización de los extremos es un hecho. Quedan dos caminos: o la suspensión de la autonomía por parte de Londres y el regreso al 'direct rule' (mando directo) o la convocatoria de elecciones anticipadas. O un nuevo acuerdo y el regreso de Trimble al cargo de ministro principal.

Manuel Leguineche



Frases del día



ARNALDO OTEGI

"Si alguien piensa que existe espacio fuera de Batasuna para la izquierda abertzale se equivoca"



IÑAKI ANASAGASTI

"La no incorporación de Aralar a Batasuna es un síntoma de que ese mundo no es impermeable"



JAVIER ARENAS

"Josep Piqué sufre una cacería y una persecución infames por parte del Partido Socialista"



X. MANUEL BEIRAS

"Os socialistas galegos non deben obsesionarse con quen será o segundo partido nas eleccións"



VÍCTOR FERNÁNDEZ

"Lamento la derrota por la afición, pero lucharemos por volver el año que viene y cambiar el signo"